

## MEMORANDUM

De: Jose Allgepsis

A: Javier Herreras de Tejada

El motivo del presente memorandum es tal y como comentamos establecer una estrategia con respecto al negocio off-shore localizado en Jersey y Guibera, pero captado y tutelado desde hace muchos años por bancos localizados en España.

Tal y como me solicitaste, pretendo con esta escritura emitir mis opiniones, independientemente de mi sede de Citigroup.

Bajo mi punto de vista, la estrategia marcada debería hacer compatibles los siguientes inaprovechos hechos:

1. Desde hace mucho tiempo, el crecimiento del negocio off-shore ha dependido en un porcentaje extraordinariamente elevado de los bancos localizados en España. Considero que este hecho seguirá persistiendo en el futuro, y por ello sería una buena estrategia a dicho negocio.
2. Es innegable que las cuentas off-shore han tenido, tienen y tendrán características claras en nuestro negocio:
  - a) Mayor rentabilidad que las on-shore, debido fundamentalmente a:
    - Seis es una plus desde los precios bancarios son superiores.
    - Se pueden comprar todos los productos del banco, hecho que por motivos fiscales no se puede reproducir en el negocio on-shore (productos de paraisos fiscales...)
    - Al existir menor nivel de construcción del cliente con la competencia no existe ningún tipo de presión "abusativa" por parte del cliente.
    - Por ausencia de fiscalidad, existe la posibilidad de retención de productos.

Discrepantemente, creo que una cuenta off-shore reporta en condiciones normales el doble de beneficio que una cuenta on-shore.